**CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 25/02/2026 - 09:46:22
Recibo No. S001431953, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FfT5cwsB4B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL
Sigla : FUNDACONSTRUSOCIAL
Nit : 901109216-2
Domicilio: Florencia, Caquetá

## INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502824
Fecha de inscripción: 25 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 33A 32-51
Barrio : CIUDADELA FLA SIGLO XXI
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : fundaconstrusocial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214714970
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 33A 32-51
Barrio : CIUDADELA FLA SIGLO XXI
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : fundaconstrusocial@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de julio de 2017 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2017, con el No. 12261 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION JAHDIE.

---

## PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 25 de agosto de 2017 bajo el número 12261

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CAQUETA

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 18252 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 18256 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE AHORA EN ADELANTE SE DENOMINARA: FUNDACION CONSTRUYENDO SUEÑOS Y DESARROLLO SOCIAL CUYA SIGLA SERA: FUNDACONSTRUSOCIAL

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024, con el No. 18257 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE MODIFICACION DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La promoción y gestión del desarrollo sostenible territorial en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitad humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultaría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de

---

recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional. Trabajar de la mano con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera hacerlas propias e inquirir, con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos, crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos. Celebrar todos los actos y contractos con entidades públicas mixtas o privadas nacionales o internacionales procediendo de forma organizativa, logística y comercial para proponer eventos que propendan para el desarrollo de la ciudad, la región y el país a forma individual o asociativa.
A tal objeto la fundación podrá realizar las siguientes actividades;
Ciencias de la salud proponer, elaborar, ejecutar, asesorar, apoyar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: mejorar el estado de salud de la población colombiana; evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica y disminuir la inequidades en salud de población colombiana, la promoción de la salud y la calidad de vida; la prevención de los riesgos; la recuperación y superación de los daños en la salud; la vigilancia en salud y gestión del conocimiento y la gestión integral para el desarrollo operativo funcional del plan nacional de salud pública. La salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y las lesiones violentas evitables, las enfermedades transmisibles y la zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición la seguridad sanitaria y del ambiente, la seguridad en el trabajo las enfermedades de origen laboral, la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública. Estrategias para la prevención de las enfermedades inmune prevenibles. Reducir las enfermedades prevalentes en la infancia mortalidad infantil. Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política de seguridad alimentaria.
La prestación y promoción de servicios educativos contratados con entidades públicas, privadas, o con personas naturales y jurídicas, en todas las modalidades pedagógicas en especial la de educación formal regular, escuela nueva, post primaria, rural, aceleración de aprendizaje, te/e secundaria, sistema de atención tutorial, programa de educación continuada en todos los niveles de educación primera infancia, preescolar, básica y media en el calendario a y b, propendiendo por una formación integral, orientada al fortalecimiento de su capacidad para crear y construir individual y socialmente conocimientos, amor, acciones; visiones de futuro y conciencia de existir en términos de reciprocidad e interdependencia de su entorno.
La atención integral a la primera infancia y la familia; actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario; actividades, gestiones y operaciones de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes; estructurar, diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de formación, seguridad alimentaria, suministro de alimentos, alimentación escolar.

---

Servicio de Construcción de obras civiles, Infraestructura servicios de interventora y asesoría en estudios de factibilidad, diseño, formulación, administración y seguimiento de proyectos de infraestructura (puestos de salud, ancianatos, aulas de la escuela, puentes, vivienda de interés social, acueducto, alcantarillado y sistemas viales, diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua, diseño, construcción y manejó de residuos sólidos, saneamiento de aguas servidas, entre otros) agroindustria.
Construcción y remodelación d inmuebles en general; enchapes y pinturas de inmuebles en general; instalaciones y reparaciones de redes hidráulicas y sanitarias; instalación y reparación de redes hidráulicas, domiciliarias, comerciales e industriales; ornamentación domiciliaria, comercial e industrial; carpintería de puertas, closets, pisos, enchapes, etc.; construcción mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, entre otros. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Medio ambiente y desarrollo agropecuario proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: fomentar la educación ambiental, reciclaje y manejo sostenible de recursos naturales. Reforestación de microcuencas y cuencas hidrográficas. La recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables del medio ambiente, de forma que asegure el desarrollo sostenible. La sustitución de cultivos ilícitos y presentación de alternativas de productos alternativos promoción de alternativas productivas que garanticen en el tiempo la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y la generación de ingresos a la población. Fomento y apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la consideración de elementos culturales tradicionales. Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de aéreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica.
Promoción y desarrollo de actividades de capacitación ambiental que propicien el conocimiento, valoración, respeto y cuidado del medio natural, así como la utilización de formas de producción armonizadas ambientalmente. Asistencia técnica, servicio de consultoría a pequeños y medianos productores en la formulación de proyectos de desarrollo rural, agropecuarios y ambientales. Asesoría en el trámite de licencias ambientales elaboración de planes de ordenamiento ambiental asesoría para la implantación de cultivos asesoría en técnicas para el manejo, recuperación y conservación de los suelos manejo de residuos sólidos y aguas residuales elaboración de los planes para la conservación y protección de cuencas hidrográficas el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Desarrollo institucional a entes territoriales y políticas públicas: proponer, elaborar, evaluar y asesorar en la elaboración de planes de desarrollo municipal. Asesoría y capacitación en la formulación y seguimiento de proyectos del banco de proyectos de inversión. Proponer, elaborar, ejecutar, valuar, asesorar y administrar proyectos para ser objeto de cofinanciación.
Promover, desarrollar e impulsar la elaboración, ejecución y Administración de proyectos que permitan la interacción y el Desarrollo comunitario de los pueblos y organizaciones indígenas, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de

---

vida de estas poblaciones. Realizar estudios y asesorías técnicas a organizaciones sobre cadenas productivas y aspectos específicos de poscosecha, comercialización, industria y agroindustria. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y difundir estudios y proyectos encaminados a elevar la competitividad de la estructura económica y productiva de la región amazónica y del país.
Promover, crear, desarrollar y administrar proyectos encaminados a estimular el crecimiento económico de pequeños y medianos productores, comerciantes y empresarios. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Convivencia y participación ciudadana capacitación y asesoría en veedurías, derechos humanos, mecanismos de participación ciudadana y formulación de proyectos. Promover y realizar convenios y contratos con las organizaciones de integración comunal, de las organizaciones campesinas y de productores agrarios y demás organizaciones sociales, así como con las entidades responsables del control y la vigilancia de las mismas, para apoyar tareas y trabajos de recolección de información, registro y actualización de las mismas bases estadísticas, bancos de proyectos y las acciones de fomento, capacitación, asistencia técnica y control establecidos en las normas legales o convenidas con entes públicos y privados.
Representar entidades de grupos asociados para impulsar su economía abriendo mercados nacionales y extranjeros, para empresas nacionales y extranjeras que aspiren a invertir recursos en la etapa del Posconflicto en Colombia, especialmente en la región amazónica y en el departamento del Caquetá. Conformación de talleres y seminarios que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos y en la instalación de centros de conciliación.
Gestionar, promover y ejecutar proyectos turísticos especiales, que conlleven a implementar iniciativas que permitan el desarrollo turístico y económico de los atractivos presentes en el territorio, que generen cambios positivos y significativos en la zona, en materia de crecimiento económico, generación de empleo, demanda de bienes y servicios, entre otros valores agregados.
Gestionar, promover y ejecutar proyectos de emprendimiento, que busque atender un problema de forma innovadora, a través de ventajas competitivas o comparativas, incorporando iniciativas colectivas e individuales que produzcan un entorno favorable, y conlleven a generar mayor crecimiento económico y social, ocasionando mejoras en la productividad y competitividad del país.
Realizar actividades comerciales, servicios técnicos y profesionales, que contribuyan a gestionar y ejecutar campañas, que contribuyan al bienestar de las comunidades menos favorecidas; con actividades como suministro de libros, textos escolares, periódicos, publicaciones, material y equipo de ayudas didácticas para el aprendizaje.
Gestionar, fortalecer y ejecutar acciones que conduzcan a la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de espacios dedicados a la prestación de servicios de salud, educación y vivienda; como también a su equipamiento y los distintos factores que posibiliten la atención a los usuarios de manera oportuna y con calidez humana; que busque materializar los derechos fundamentales de la salud y la vivienda digna, y así mismo, fomentar la tolerancia entre las personas, contribuyendo a crear una sociedad mucho más pacífica.

---

Gestionar, diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación especializada de manera presencial y/o virtual, combinando metodologías de aprendizaje, que contengan una naturaleza técnica y/o académica, cuyo objetivo sea incrementar los conocimientos de los asistentes, fortaleciendo el capital humano tanto a nivel empresarial, institucional, como individual.
Gestionar, asesorar y ejecutar servicios de logística para diferentes eventos y acciones, que desarrollen las entidades públicas y/o privadas, utilizando diferentes métodos y medios idóneos para implementar la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio; que contribuyan a controlar con eficiencia todos los recursos, a que se cumplan los objetivos propuestos y se cubran las necesidades planteadas.
Gestionar, acompañar y ejecutar programas, proyectos y acciones de gestión integral del riesgo, que propendan por la protección de los individuos, ante los riesgos de emergencias y desastres, buscando siempre reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental.
Gestionar, acompañar y ejecutar programas, proyectos y acciones, relacionadas con la atención y prevención de desastres, que estén orientados a aminorar los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales, las emergencias cuando se presenten, y a concientizar a la población del auto cuidado y la solidaridad en caso de peligro, o en caso de materializarse los diferentes riesgos a los cuales se encuentran expuestas las comunidades.
Gestionar, acompañar y ejecutar programas, proyectos y acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo en las entidades públicas y privadas, que conlleven a la identificación de las principales amenazas que afectarían o impactarían el desarrollo de sus actividades, buscando alternativas que los conduzca a reducir, mitigar y transferir los riesgos, y transformarlos en verdaderas oportunidades que les permita asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, así como avanzar en un camino hacia el crecimiento sostenido.
Elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos de derechos humanos, educación cívica, formación ciudadana, violencia intrafamiliar, educación sexual, mecanismos de participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos, entre otros. El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Gestión nacional e internacional establecer convenios de cooperación con entidades del orden nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural, comercial, científico y tecnológico. Formación, modernización y radicación de empresas, creadoras de fuentes de trabajo, especialmente aquellas que transformen recursos naturales y materias primas o se integren como economía en escala. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos ante entidades del orden nacional e internacional, que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de sus actividades y servicio administrar los recursos de los convenios y/ o contratos institucionales por concepto de prestación de servicios, consultoría, asesorías y demás estudios afines con la academia y actividad científica que se realicen con entidades del orden municipal, departamental, nacional o internacional o con entidades privadas de reconocido

---

prestigio. Administrar recursos financieros de origen regional, nacional e internacional a través de sistemas y manejos que acuerden las partes. el desarrollo de las demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social.

**PATRIMONIO**

$ 1.000.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Presidente: a. Ser el Representante Legal de la Fundación. b. Representar a la fundación judicial o extrajudicialmente ante toda clase de personas naturales o jurídicas y entidades públicas y privadas. c. Asumir las funciones de gerente de la Fundación y las demás que le asigne la junta directiva. d. Convocar y presidir las reuniones de la junta directiva. e. Asistir a las reuniones de la junta directiva con derecho a voz y voto. f. Formular proyectos del objeto social y ejecutar los que la junta directiva apruebe. g. Contratar las asesorías técnicas que la junta directiva estime conveniente y necesario para el cumplimiento de los objetivos sociales. h. Ejecutar las decisiones de la asamblea general y la junta directiva. i. Suscribir los contratos y convenios para el normal desarrollo de la Fundación, sin límite de cuantía. j. Comunicar oportunamente a la junta directiva de las irregularidades que se presenten y mantenerla informada sobre la marcha de la Fundación. k. Presentar el informe anual de rendición de cuentas a la asamblea general. l. Abrir y respaldar con su firma junta con la del tesorero las cuentas bancarias destinadas al depósito y los movimientos de los fondos de la fundación. m. Ordenar gastos e inversiones hasta por doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes. n. Ordenar los gastos ordinarios de acuerdo con el presupuesto y las atribuciones y cuantías autorizadas por la junta directiva, suscribiendo junto con el tesorero los cheques respectivos. o. Realizar la organización administrativa, operativa y técnica de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de la fundación. p. Nombrar y remover los empleados de la fundación.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 18254 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|

---

| | | |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | YODMAN LIZCANO YAÑEZ | C.C. No. 17.691.224 |

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 18253 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | GLORIA PATRICIA RIVERA CACERES | C.C. No. 1.117.509.404 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | CESAR AUGUSTO MARTINEZ MAX | C.C. No. 12.647.170 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | YODMAN LIZCANO YAÑEZ | C.C. No. 17.691.224 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2024 con el No. 18255 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISORA FISCAL | LUZ MARILIS HERNANDEZ SUAZA | C.C. No. 1.117.488.032 | 312876-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria | 18252 del 11 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria | 18256 del 11 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |
| *) Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria | 18257 del 11 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

---

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499
**Actividad secundaria Código CIIU:** O8413
**Otras actividades Código CIIU:** I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $92.552.044,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias

establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.




***** FINAL DEL CERTIFICADO *****